

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Subdirector(a) de Análisis Financiero de Gobiernos Subnacionales.
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-313-1-CFNB002-0000069-E-C-T
Rama de Cargo: Coordinación y Enlace Intra e Interinstitucional
Nivel (Grupo/Grado): NB2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$33,537.06 (Treinta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 06/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos: **Escolaridad:**
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 4 años mínimo.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Teoría Económica
Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Económicas	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Conocimientos:	Finanzas Públicas, Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
Habilidades:	Liderazgo y Trabajo en Equipo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia:	Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
Mérito:	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista:	Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
Otros Requerimientos:	Horario: Mixto. Disponibilidad para viajar: A veces
Funciones Principales:	<ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar al superior jerárquico estudios en materia de ingreso, gasto y deuda pública de Entidades Federativas y Municipios, mediante el análisis de información de las Haciendas Públicas Locales y de datos obtenidos con base a la consulta de fuentes especializadas, con el fin de aportar elementos de análisis para el establecimiento de mecanismos de evaluación que apoyen el área de registro de obligaciones y empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios.2. Efectuar el seguimiento a los acuerdos tendientes a la colaboración con las autoridades de las Entidades Federativas y Municipios en asuntos de las Haciendas Públicas, por medio de la generación de reportes, notas informativas y resúmenes de los indicadores de las variables económicas, con el fin de aportar la información necesaria que sirva de consulta para el fortalecimiento de sus finanzas públicas.3. Participar en la redacción de documentos para el superior jerárquico que realiza la función de enlace entre esta unidad y las Entidades Federativas, Unidades Administrativas de la Secretaría y el Servicio de Administración Tributaria, mediante el análisis de información, asistencia a reuniones de trabajo y consultas a fuentes especializadas con el fin de eficientar la colaboración administrativa entre las áreas participantes para el mejoramiento de las Haciendas Públicas.4. Colaborar en la generación de respuesta a la solicitud de información en materia de ingresos, egresos y deuda pública de las Entidades Federativas, participando en la revisión y análisis de esta información financiera y de la que generan otras áreas de la Unidad, para el establecimiento de un sistema de registro en bases de datos que permita la consulta para realizar estudios e integrar reportes que apoyen las actividades de las demás áreas de la Unidad de Coordinación con Entidades

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Federativas.

5. Supervisar la realización de presentaciones y notas informativas con la información económica y de las Haciendas Públicas de los Gobiernos Subnacionales, mediante el desarrollo metodológico, guías de acción y síntesis de la información, con el fin de facilitar la toma de decisiones del Titular de la Unidad y de las demás Unidades Administrativas encaminadas a fortalecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

6. Supervisar las acciones de planeación enfocadas a obtener un diagnóstico de las finanzas públicas de las Entidades Federativas, a través del desarrollo de metodologías y consulta a fuentes especializadas en materia de ingreso, gasto y deuda pública de las Entidades Federativas, para crear un banco de datos en la Unidad que sirva de base para monitorear y analizar la sostenibilidad fiscal subnacional.

7. Diseñar y operar un sistema de información enfocado al análisis de las Haciendas Públicas Subnacionales, mediante la colaboración con las áreas de la Dirección General Adjunta, con el fin de que se dé respuesta a las solicitudes de información de las finanzas públicas de las Entidades Federativas.

8. Verificar el seguimiento a los acuerdos del superior jerárquico en su responsabilidad de proponer políticas para el fortalecimiento de las Haciendas Públicas de las Entidades Federativas, mediante la asistencia a reuniones de trabajo con personal de las áreas involucradas en estos temas y emisión de reportes, con el fin de lograr acciones para hacer más eficiente el gasto público e incrementar la recaudación local.

9. Coordinar la realización de estudios que contribuyan al mejoramiento de las Haciendas Locales, mediante la revisión de la información y documentación necesaria para la elaboración de un diagnóstico de finanzas públicas estatales, para dar cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la Hacienda Pública Local conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

10. Colaborar en el diseño y aplicación de un diagnóstico de finanzas públicas de las Entidades Federativas mediante la coordinación con las demás áreas de la Unidad, con el fin de elaborar propuestas por parte de los mandos superiores

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

encaminadas al mejoramiento de los sistemas fiscales.

11. Efectuar el análisis de información y colaborar en la integración y actualización de la información hacendaria de las Entidades Federativas, mediante la revisión de información contenida en las páginas de internet de los organismos hacendarios subnacionales y las diferentes fuentes, para visualizar el comportamiento de las finanzas públicas locales con el fin de apoyar a la toma de decisiones.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

SUBDIRECTOR(A) DE ANÁLISIS FINANCIERO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES

- Tema-1 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Subtema-1 Acuerdos y Convenios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Bibliografía
- "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes. Diario Oficial. Miércoles 3 de diciembre de 2008. "
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes
- "Sección III De los Incentivos económicos. Clausula vigésima. "
- Página web
- http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuertosYConvenios/Aguascalientes/ags_conv_colab_03dic2008.pdf
- Tema-2 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Subtema-1 Leyes y Reglamentos.
- Bibliografía
- Reglamento del Artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal en Materia de Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2001.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Documento completo.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/MarcoJuridicoGlobal/Reglamentos/80_reg_lcf9.pdf

Tema-3 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Subtema-1 Leyes y Reglamentos.

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf

Tema-4 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Subtema-1 "Convenio de Colaboración Administrativa. "

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. "

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf

Tema-5 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Subtema-1 Leyes y Reglamentos.

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IV De los Organismos en Materia de Coordinación.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf

Tema-6 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Acuerdos y Convenios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Bibliografía

"Convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Diario Oficial. Viernes 28 de Diciembre de 1979. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Considerandos del Primero a Séptimo. "

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/Aguascalientes/ags_conv_adhesion_dof_28dic1979.pdf

Tema-7 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Coordinación en Derechos.**

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf

Tema-8 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

Bibliografía

Código Fiscal de la Federación. Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I. "

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3602_17-12-2013.pdf
- Tema-9 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**
- Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**
- Bibliografía**
- Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- "Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. "
- Página web**
- http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf
- Tema-10 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**
- Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**
- Bibliografía**
- Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo I De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales.
- Página web**
- http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf
- Tema-11 **Finanzas Públicas.**
- Subtema-1 **"Leyes y Reglamentos. "**
- Bibliografía**
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título IV De las personas Físicas. Capítulo VII De los Ingresos por la Obtención de Premios.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>
- Tema-12 **Finanzas Públicas.**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Subtema-1 **Gasto Público.**

Bibliografía

Presupuesto de Gastos Fiscales 2013. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Presupuesto de Gastos Fiscales 2013.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Ingresos_pres_gasto/presupuesto_gastos_fiscales_2013.pdf

Tema-13 **Finanzas Públicas.**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

Bibliografía

Código Fiscal de la Federación. Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo I. "

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3602_17-12-2013.pdf

Tema-14 **Federalismo Fiscal de Ingresos Públicos.**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 09-12-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo V De los Fondos de Aportaciones Federales. "

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3597_11-12-2013.pdf

Tema-15 **Federalismo Fiscal de Ingresos Públicos.**

Subtema-1 **Leyes y Reglamentos.**

Bibliografía

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 11-12-2013.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IX De las Participaciones a las Entidades Federativas.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf>

Tema-16 **Federalismo Fiscal de Ingresos Públicos.**

Subtema-1 **Contabilidad Gubernamental.**

Bibliografía

Clasificador por Rubro de Ingresos. Consejo Nacional de Armonización Contable.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Documento completo.

Página web

<http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/cri.pdf>

Tema-17 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**

Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf

http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"